

- | | | |
|--|---|--|
| 173. Otero Iglesias, Mario. | 204. Ribes Millet, Juan Fernando. | 231. Sancho Calabulg, Jaime Luis. |
| 174. Oya Velasco, Ricardo J. | 205. Richart Chacón, Juan Antonio. | 232. San Juan Marín, Juan José. |
| 175. Padial Ballón, Antonio. | 206. Riego Artigas, José Jaime Pelayo del. | 233. Santiago Barragán, Manuel. |
| 176. Palacios Gilménez, Domingo. | 207. Rivas Alvarez, José Luis. | 234. Santo Mata, José Luis. |
| 177. Palma Iriés, Francisco Carlos. | 208. Rivero Tascón, Enrique. | 235. Soler Pla, Joaquín. |
| 178. Palomeque López, Manuel Carlos. | 209. Roca Vergaz, José Luis. | 236. Somoza Pardo, María de la Luz. |
| 179. Parra Setién, Juan. | 210. Rodríguez Avial Echarri, José Luis. | 237. Soriano Martínez, Enrique. |
| 180. Pastor Alfaro, Fernando. | 211. Rodríguez Caracuel, Francisco. | 238. Tabares Gutiérrez, José Miguel. |
| 181. Pena López, Francisco Antonio. | 212. Rodríguez Muñoz, Ernesto. | 239. Torres Sanz, David. |
| 182. Pena Nomen, Mariano Eduardo. | 213. Rodríguez Portillo, Asunción. | 240. Tovillas Zorzano, José Julián. |
| 183. Peña y Bernaldo de Quirós, Lorenzo. | 214. Rodríguez Vera, Esteban. | 241. Ubierna García, Jesús. |
| 184. Peña González, José. | 215. Romero Durán, María Antonia. | 242. Urdiales Gálvez, Jesús. |
| 185. Pérez García, Juan Andrés. | 216. Romero Romero, José Antonio. | 243. Urquiza Fernández de la Reguera, Justo José de. |
| 186. Pérez León, Higinio. | 217. Romero Villafranca, Eduardo. | 244. Vadillo Pérez, Leoncio. |
| 187. Pérez-Marsá Hernández, Salvador. | 218. Rubí Maroto, Jesús. | 245. Val de la Fuente, Eustasio del. |
| 188. Pérez-Ventana Azcárate, Alberto S. | 219. Ruiz González, Bernardo. | 246. Valentín-Gamazo y de Cárdenas, Manuel. |
| 189. Pérez Viguera, Enrique. | 220. Ruiz Macías, Pedro. | 247. Valero y Abad, Elías Isidro Gregorio. |
| 190. Pinilla de la Peña, Carlos Luis. | 221. Ruiz Parra, Alonso. | 248. Valls Uriol, Vicente. |
| 191. Poza Guillamón, Pedro Antonio. | 222. Sabáu Portilla, María de las Mercedes. | 249. Vázquez González, Ignacio. |
| 192. Puente Sánchez, José Carlos. | 223. Salazar Gómez, José. | 250. Vega de la Peña, Juan Ignacio. |
| 193. Querol Chueca, Antonio. | 224. Salguero Prieto, Luis. | 251. Veguillas Díez, Angel. |
| 194. Quilez Martínez, Francisco. | 225. Sánchez-Blanco Celarain, Luis. | 252. Velasco Domínguez de Vidaurreta, Silverio. |
| 195. Quilez Martínez, José Antonio. | 226. Sánchez-Cerezo y Roch, Fernando José. | 253. Velázquez García, Jaime. |
| 196. Quintana Pando, Guillermo. | 227. Sánchez Fernández Valderrama, José Luis. | 254. Vila Miranda, Victoriano. |
| 197. Quintana Pando, José Huberto. | 228. Sánchez Gómez, Aurelio. | 255. Villar Muñiz, Luis. |
| 198. Quintero Mora, Diego. | 229. Sánchez Ordóñez, Manuel. | 256. Villar Ledesma, Agustín. |
| 199. Ramírez Domingo, Luis. | 230. Sánchez San Martín, José. | 257. Zubizarreta Gutiérrez, José Miguel. |
| 200. Ramírez González, Miguel. | | |
| 201. Ramírez Pérez, Angel. | | |
| 202. Ramírez Sañudo, Francisco Manuel. | | |
| 203. Ramos Longo, Gabriel. | | |

Aspirantes excluidos

Don José Blancas Roldán, por haber presentado su instancia fuera del plazo señalado en el artículo cuarto de la convocatoria.

Don Cruz López Robles, por igual motivo que el anterior.

Contra este acuerdo podrán interponerse, en el plazo de quince días, el recurso previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el número dos del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, A. Ibáñez Freire.

Bmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de septiembre de 1969 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de Secretarios en Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, del día 2 de octubre de 1969, página 15473, se reproduce a continuación, debidamente rectificadas, la relación de vacantes del concurso convocado:

«Cámaras Oficiales de 1.ª categoría: Burgos y Cádiz.

Cámaras de 2.ª categoría: Alava, Hospitalet de Llobregat y Huelva.

Cámaras de 3.ª categoría: Badalona, Baracaldo, Ceuta, Jerez de la Frontera, Lugo, Murcia, Pontevedra, Salamanca, Soría y Zamora.

Cámaras de 4.ª categoría: Alcoy, Algeciras, Elche, Linares, Melilla, Menorca y Ubeda.»

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la lista de aspirantes del concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Berga.

Funcionarios de la Diputación Provincial:

Aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Berga:

Don José María Sanllehy Mercé, don Antonio Pagés Martín, don Fernando López de Torres y don Ramón Pino Fuster. Funcionarios del Ministerio de Hacienda: Don Enrique Sanz Andreu.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en la base séptima de la convocatoria, advirtiendo que podrá reclamarse contra la expresada lista en el plazo de quince días, conforme establece el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio. Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Secretario accidental.—6.216-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Munguía (Vizcaya) referente al concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.

En cumplimiento de los artículos 7.º, 8.º y 9.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, y en relación con el concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal, se hace público lo siguiente:

A) Lista de aspirantes:

1. Admitidos: Don Pedro Bilbao Elorriaga, don Victor Elorduy Mauriolagoitia y don José Antonio Ojlnaga Goyeneche.

2. Excluidos: Ninguno.

B) Composición del Tribunal que ha de juzgar los méritos de los concursantes:

Presidente: Señor Alcalde o Concejala en quien delegue.

Vocales:

Don José Antonio Merino García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Basas Fernández, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don José Luis Ortega Carnicero, Arquitecto municipal.

Don José Benguria Arámburu, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores de Vizcaya.

Secretario: El de la Corporación municipal o en quien delegue.

C) Fecha, hora y lugar en que ha de reunirse el Tribunal:

Fecha: 30 de octubre.

Hora: Dieciocho horas.

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Contra la lista de aspirantes y contra el nombramiento del Tribunal podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», bien en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya».

Munguía, 26 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.231-A.